

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 1 de 6
--------------	---	----------------------

I. INTRODUCCIÓN

A casi cinco años de que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) adquiriera autonomía constitucional, éste se ha convertido en una pieza clave para sentar las bases de una verdadera reforma de la educación en México. Los mandatos que le otorga la Constitución, con el fin de que todos los mexicanos ejerzan su derecho a una educación de calidad, se han traducido en proyectos y acciones que buscan cambiar pautas de actuación y mejorar los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Para el año 2018, el INEE se propone avanzar en el desarrollo de una estrategia técnica y operativa que permita contar con resultados e indicadores que de manera integral den cuenta del estado que guarda la educación; en la definición de elementos que permitan retroalimentar a docentes y directivos para la mejora de su práctica cotidiana; en medidas que contribuyan a que las directrices para la mejora educativa tengan mayor incidencia en políticas y programas educativos; en el desarrollo de acciones para difundir y promover el uso de los resultados de las evaluaciones; en la consolidación de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas (DINEE) y en el fortalecimiento de la arquitectura tecnológica institucional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece que el INEE participará en la Meta III México con Educación de Calidad, para contribuir a lograr el objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, a fin de coadyuvar en la estrategia 3.1.6 Impulsar un SEN que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

De conformidad con los Mandatos Constitucionales y Legales, la Misión del INEE es "Evaluar la educación obligatoria, así como coordinar y regular las tareas de evaluación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y aportar directrices de mejora con el fin de contribuir al cumplimiento del derecho a una educación

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 2 de 6
--------------	---	----------------------

de calidad con equidad". La Visión es "El Instituto es un organismo reconocido por su autoridad en materia de evaluación de la educación, por la solidez técnica de sus productos y por sus aportaciones a las decisiones de política educativa del Estado Mexicano". Los objetivos y estrategias que define el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 y por tanto el quehacer institucional para responder a la Misión y Visión del Instituto se presentan en la tabla siguiente.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 3 de 6
--------------	---	----------------------

Objetivos	Estrategias
1. El SNEE funciona de manera eficaz mediante la coordinación del Instituto y la implementación de la PNEE en un marco de responsabilidades concurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los principios de gobierno del SNEE en congruencia con las orientaciones de la PNEE. • Diseñar la PNEE que oriente funcionamiento del SNEE. • Fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local, en el marco del SNEE.
2. La evaluación de los componentes, procesos y resultados del SEN genera información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN. • Impulsar la investigación sobre evaluación de la educación.
3. El Instituto emite normatividad para la evaluación, supervisa su aplicación y fortalece capacidades técnicas en el ámbito nacional y local para asegurar la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE.	<ul style="list-style-type: none"> • Regular y supervisar los distintos procesos de evaluación que se realicen en el marco del SNEE y del SPD, así como aquellos desarrollados por el Instituto. • Desarrollar capacidades técnicas y de gestión de los evaluadores y de otras figuras que intervienen en los procesos de evaluación del SEN y del SPD.
4. Las directrices que emite el Instituto, sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones contribuyen a que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir directrices que contribuyan a la formulación de políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria. • Dar seguimiento al cumplimiento de las directrices por parte de las autoridades educativas y actualizarlas de manera periódica. • Impulsar acciones para que las autoridades educativas apoyen la implementación de las directrices de política que impacten en el ámbito pedagógico y escolar
5. La cultura de la evaluación contribuye a que la información y conocimiento que el Instituto genera, integra y difunde apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, desarrollar y mantener un sistema de indicadores de los componentes, procesos y resultados del SEN. • Establecer un modelo de indicadores de calidad de la educación obligatoria del país. • Impulsar mecanismos diversificados de difusión e interlocución con distintos actores educativos, políticos y sociales. • Establecer el sistema que integre los resultados de las evaluaciones y la información de contexto.
El Instituto se fortalece como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la planeación, prospectiva y gestión de procesos, orientadas a resultados y la mejora continua. • Establecer y consolidar mecanismos de comunicación interna y externa que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento institucional. • Desarrollar un modelo de administración que asegure la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. • Impulsar el establecimiento de mecanismos que contribuyan a la transparencia y el buen gobierno.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 4 de 6
--------------	---	----------------------

III. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2018

A fin de organizar, planear y realizar un registro detallado de las actividades, acciones y recursos institucionales, observando un principio de orden e integralidad, la estructura programática de Instituto para el ejercicio fiscal 2018, incluye siete programas presupuestarios, cinco cuyo objeto es la Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, es decir, tipo "P", uno de Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional, tipo "M", y uno más relativo al Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión institucional, tipo "O".

Si bien, los cambios que produce una reforma se pueden apreciar en el mediano plazo (a partir de los 10 años), se considera necesario valorar el impacto de las evaluaciones y directrices para la mejora educativa, para conocer el rumbo que tomarán las medidas emprendidas por el INEE. En este sentido, con los recursos que se asignen para el 2018 se pretende atender las siguientes prioridades:

PRIORIDAD A

1. Desarrollar los siguientes procesos de evaluación:

a) Aplicaciones nacionales de:

- PISA 2018
- Planea 3° de Preescolar
- Planea 6° de primaria
- ECEA Secundaria

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 5 de 6
--------------	---	----------------------

b) Aplicaciones piloto de:

- Plana 3° de secundaria
- ERCE IV (LLECE)
- ECEA Primaria c)
- TALIS Video Aplicación en entidades federativas seleccionadas:
- Cultura de la evaluación en comunidades escolares

PRIORIDAD B

1. Identificar avances, impactos y, en su caso, modificaciones sustanciales a los proyectos del INEE en materia de evaluación de la educación obligatoria.
2. Avanzar hacia la evaluación integral de los componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria, que considere la diversidad individual, étnica, lingüística y cultural de la población.
3. Definir los ciclos de mediano plazo de las evaluaciones de todos los componentes, procesos y resultados del SEN, con el propósito de retroalimentar el modelo de evaluación, medir los impactos y presupuestar anualmente las evaluaciones que correspondan.
4. Mejorar las evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia en el marco del Servicio Profesional Docente.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 6 de 6
--------------	---	----------------------

5. Emitir directrices para la mejora de políticas y programas educativos específicos y dar seguimiento a la incidencia de éstas, a fin de incrementar la efectividad de las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad.

6. Fortalecer al INEE ante la opinión pública, con especial énfasis en los docentes, directivos escolares, padres de familia, investigadores e interesados en la educación.

7. Consolidar la gestión institucional a través de la nueva organización que mandata el Estatuto Orgánico, en un marco de eficiencia, eficacia, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

PRIORIDAD C

1. Robustecer la actuación de las Direcciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en las Entidades Federativas y su presencia ante los actores educativos de cada entidad federativa.

2. Garantizar la seguridad de los sistemas informáticos y la información que genera el Instituto.